



Revista Española de Lingüística

Órgano de la Sociedad Española de Lingüística

RSEL

47|2

Julio-Diciembre 2017

Edita
SeL

REVISTA ESPAÑOLA DE LINGÜÍSTICA
(RSEL)
47/2

Edita

SeL

REVISTA ESPAÑOLA DE LINGÜÍSTICA (RSEL)

ISSN: 0210-1874 • eISSN: 2254-8769

Depósito Legal: M-24.769-1971

DIRECTOR DE HONOR: D. Francisco Rodríguez Adrados (RAE, RAH).

DIRECTOR: Juan Antonio Álvarez-Pedrosa Núñez (UCM).

SECRETARIO: Luis Unceta Gómez (UAM).

CONSEJO DE REDACCIÓN: Montserrat Benítez (CSIC), José Antonio Berenguer (CSIC), M.^a Ángeles Carrasco Gutiérrez (UCLM), M.^a Ángeles Gallego (CSIC), Joaquín Garrido (UCM), Juana Gil Fernández (CSIC), Ramón González Ruiz (U. Navarra), Manuel Leonetti (U. Alcalá), Eugenio Luján (UCM), Victoria Marrero (UNED), Ventura Salazar (U. Jaén), Esperanza Torrego (UAM).

CONSEJO ASESOR: Alberto Bernabé (UCM), Margarita Cantarero (SEL), Ramón Cerdá (UB), Victoria Escandell (UNED), José Manuel González Calvo (U. Extremadura), Salvador Gutiérrez Ordóñez (U. León y RAE), Antonio Hidalgo (U. Valencia), Patricia Infante (CSIC), Emma Martinell (UB), Juan Carlos Moreno Cabrera (UAM), Gregorio Salvador (RAE), José Carlos de Torres (SEL), Jesús de la Villa (UAM).

A partir del número 38 (2008) la *Revista Española de Lingüística* ha recuperado el formato de dos fascículos al año, con periodicidad semestral. Los trabajos enviados para su publicación han de dirigirse al Secretario de la revista. Deberán ser originales e inéditos y ajustarse a las normas que aparecen en el número 38/2, así como en la página web de la Sociedad Española de Lingüística. Todos los trabajos son sometidos al dictamen de al menos dos evaluadores designados por el Consejo de Redacción, mediante informes de carácter confidencial.

Los derechos de publicación y difusión, bajo cualquier forma, son propiedad de la *RSEL*. Todo texto publicado en la revista obliga a sus autores a no cederlo a terceros, sin autorización previa de la revista, quien sí queda autorizada a comercializarlo, debiendo entregar, en este caso, el 50% de los beneficios obtenidos a sus autores.

REDACCIÓN: Sociedad Española de Lingüística, Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC, c/ Albasanz, 26-28, 28037 Madrid.

CORREO ELECTRÓNICO: secretarioRSEL@gmail.com. <<http://www.sel.edu.es/>>

DISEÑO y COMPOSICIÓN: Carmen Chíncoa & Carlos Curiá (produccionRSEL@gmail.com)

SERVICIOS DE INFORMACIÓN: Los contenidos de la *RSEL* son recogidos sistemáticamente en *Bibliographie Linguistique/Linguistic Bibliography*, *CINDOC – Base de datos Sumarios ISOC*, *GSA – Linguistic and Language Behavior Abstracts*, *Dialnet*, *Francis*, *Modern Language Association (MLA) Bibliography*.

ÍNDICE 47/2 (2017)

ARTÍCULOS

<i>Hipocorísticos en /-i/: iconismo fonético de la afectividad</i>	7
CARLOS MONZÓ GALLO	
<i>Patrones de variación (idiolectal) en torno a las construcciones con se no-paradigmático</i>	29
SAMANTA PLANELLS MEDINA	
<i>¿Escribo como hablo?: variaciones gráficas en el vocalismo tónico en documentos del XVII</i>	49
MARTA PÉREZ TORAL	
<i>Tres niveles de polaridad en casi y apenas</i>	71
ADRIÀ PARDO LLIBRER	
<i>Variaciones fonológicas en el uso del anglicismo: panorama y revisión crítica</i>	99
FÉLIX RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	
RESEÑAS	137

ARTÍCULOS

TRES NIVELES DE POLARIDAD EN *CASI* Y *APENAS*

ADRIÀ PARDO LLIBRER

Universitat de València

RESUMEN

Este trabajo explora la transversalidad polar de los adverbios aproximativos *casi* y *apenas*. Se propone un acercamiento modular a los diferentes conceptos y definiciones relacionadas con en la noción de polaridad, desde los problemas terminológicos de la bibliografía semántica con base en las explicaciones gramaticales hasta la necesidad de delimitar las implicaciones pragmáticas de aquellas propias del significado o la sintaxis. Se procede con una estructuración de estos tres niveles lingüísticos en las formas *casi* y *apenas*, en los cuales la polaridad se manifiesta por separado, si bien también se pueden relacionar atendiendo a la concomitancia de sus principales componentes de significado.

Palabras clave: polaridad; aproximativos; *casi*; *apenas*; adverbios; proximidad; negación.

ABSTRACT

This paper explores the ubiquity of polarity in the Spanish adverbs *casi* and *apenas* (English ‘almost’ and ‘barely’). This paper presents a modular approach that deals with several concepts and definitions involved in the notion of polarity, shedding light on some terminological problems about the syntax-semantic interface and taking into consideration the pragmatic implications of the adverbs *casi* and *apenas*. Organizing the different linguistic levels over which these adverbs have scope, it is possible to outline the ways in which the polarity of *casi* and *apenas* arises, so that a concomitancy between grammar, meaning and discourse is embedded.

Keywords: polarity; approximatives; *casi*; *apenas*; adverbs; proximity; negation.

RECIBIDO: 23/01/2018

APROBADO: 16/05/2018

1. INTRODUCCIÓN

El presente artículo analiza el fenómeno de la polaridad en los aproximativos *casi* y *apenas* desde una perspectiva modular. Se abordan los diferentes fenómenos polares que conciernen a los niveles gramatical, semántico y pragmático en estas formas. Para justificar la delimitación de nuestro objeto de estudio, se exponen los motivos por los que se tratan estas dos formas en particular (Sección 2), dejando de lado otros adverbios o locuciones (Sección 2.1) y presentando el

significado próximo-polar de *casi* y *apenas* como su rasgo distintivo frente otros adverbios igualmente considerados aproximativos (Sección 2.2). Se analiza, pues, el fenómeno de la polaridad en los aproximativos (Sección 3): se describen tres problemas recurrentes en la bibliografía en función de los tres niveles lingüísticos (Sección 3.1) y, de acuerdo con estos, se propone una delimitación de los tres tipos de polaridad identificados (Sección 3.2): polaridad gramatical (constituyentes sintácticos), polaridad semántica (condiciones veritativas) y *polaridad* pragmática (propuesta relativa al concepto de fuerza argumentativa). Por último (Sección 4), se esboza una sistematización de las relaciones existentes entre los tres niveles de polaridad: las conexiones y restricciones que van desde lo morfosintáctico, pasando por lo léxico hasta lo discursivo. El artículo cierra con unas conclusiones (Sección 5) en torno a la organización modular de la polaridad en *casi* y *apenas* (Sección 5.1), así como con una serie de consideraciones teóricas que sugieren una categorización alternativa de estas dos formas (Sección 5.2), frente al resto de los adverbios aproximativos en general.

2. ADVERBIOS EN GENERAL Y APROXIMATIVOS EN PARTICULAR

Las formas *casi* y *apenas* son consideradas en diferentes obras de la bibliografía sintáctica (Kovacci 1999), semántica (Wierzbicka 1986) y sobre todos pragmática (Li 1976; Sadock 1981; Amaral 2006, 2007; Ziegeler 2000; Horn 2002, 2009) como adverbios aproximativos o, simplemente (y en adelante), aproximativos. Estas dos formas se han tratado tantos desde la perspectiva gramatical, relacionándolas con otras formas según sus funciones sintácticas (Moreno Cabrera 1984; Morzycki 2001); como desde la semántica, atendiendo a sus propiedades formales (Sevi 1998; Atlas 1984, 1997) y su combinatoria léxica con otras palabras (Sauerland y Stateva 2007; Amaral 2007; Del Prete y Amaral 2010). Sin embargo, por investigación en aproximativos se entiende el conjunto de publicaciones de orientación pragmática centradas en describir el funcionamiento de *casi* y *apenas* como la confluencia de dos significados fundamentales: la polaridad y la proximidad. Así pues, en este apartado, se desarrolla qué se entiende por el término «aproximativo» (Sección 2.1), distinguiendo de otros aproximativos como *aproximadamente* o *más o menos* (que denominamos «aproximadores») las formas del tipo *casi* o *apenas*. Estas dos formas, por sus componentes próximo y polar, son susceptibles de ser consideradas como propiamente aproximativas (Sección 2.2).

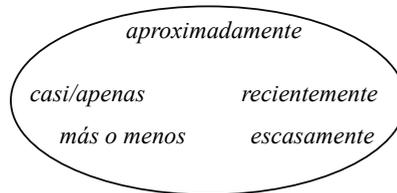
2.1. *Aproximadores y aproximativos*

En este trabajo, entendemos por aproximativos las formas de tipo *casi* y *apenas*. El término «aproximativo», en la bibliografía especializada, hace referencia a un grupo heterogéneo de palabras agrupadas en diferentes clases de

adverbios (o locuciones adverbiales). Así, se recogen como *adverbios aproximativos* tanto adverbios léxicos acabados en *-mente* relacionados con la noción cantidad (*escasamente*, García-Page 1995), como otros adverbios más relacionados con la noción de tiempo (como *recientemente*, García-Medall 1993). Asimismo, pueden encontrarse adverbios léxicos acabados en *-mente* clasificados como propiamente aproximativos (*aproximadamente*, *prácticamente*; García-Page 1991), así como locuciones adverbiales (*más o menos*, García-Page 2007) y también unidades fraseológicas (*ni fu ni fa*, Ruiz Gurillo 1997) con un sentido equivalente. Por último, se recogen adverbios léxicos no acabados en *-mente* también clasificados como aproximativos (es el caso de las formas que aquí nos ocupan: *casi* y *apenas*).

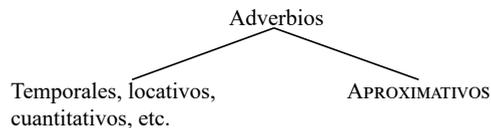
La situación inicial previa a un análisis detallado es la de una amalgama de formas lexemática y funcionalmente diferentes. Estas formas quedan, no obstante, englobadas bajo la etiqueta común de «aproximativos»:

(1) «aproximativo»



En primer lugar, el evidente parecido de familia entre adverbios considerados aproximativos con otras formas morfológicamente distintas pero cercanas denotativamente (como *recientemente* con respecto a *tarde/pronto*, o *escasamente* con respecto a *mucho/poco*) permite filtrar este tipo de formas. Es posible, así, dejar de tomarlos por aproximativos para reubicarlos en las categorías de adverbios temporales y cuantitativos respectivamente. Luego:

(2)

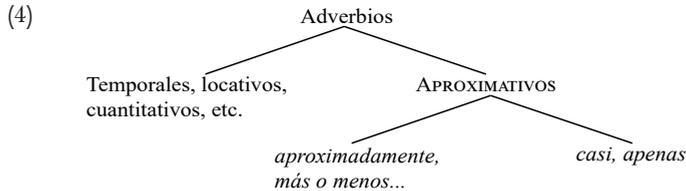


Por lo tanto, podemos considerar como aproximativos aquellos adverbios léxicos prototípicamente aproximativos (como *aproximadamente*, García-Page 1991), ciertas locuciones adverbiales funcionalmente equivalentes (*más o menos*, García-Page 2007), así como las formas léxicas no acabadas en *-mente* del tipo *casi* o *apenas*:

(3)

Aproximativos		
Adverbios léxicos NO Acabados en <i>-mente</i>	Adverbios léxicos Acabados en <i>-mente</i>	Locuciones adverbiales
<i>Casi, apenas</i>	<i>Aproximadamente, prácticamente</i>	<i>Más o menos, Ahí, ahí...</i>

Esta triple morfología para los aproximativos puede, no obstante, reducirse a dos grupos funcionales: las formas de tipo *más o menos/aproximadamente* y las que aquí nos ocupan. Así:



De acuerdo con esta clasificación, el término «aproximativo» hace referencia a dos conjuntos muy relacionados entre sí. Ahora bien, teniendo en cuenta la ingente población del primer subgrupo, cabe preguntarse cómo puede considerarse el grupúsculo integrado por *casi/apenas* como un conjunto diferenciado. En este sentido, cabe señalar la existencia de una amplia bibliografía especializada. Esta incluye aquellos trabajos que versan únicamente sobre *casi* (Sadock 1981; Pons Bordería y Schwenter 2011; Horn 2009; Ziegeler 2000, 2010), sobre *apenas* (Albelda Marco 2005; Maldonado y Guzmán, 2014) o sobre la relación entre ambos (Sevi 1998; Horn 2002, 2011). Asimismo, algunos trabajos se ocupan de los «aproximativos» en general, pero mencionan por separado *casi* o *apenas* (Sauerland y Stateva 2007) o hacen referencia a sus particularidades frente a las otras formas (Penka 2006).

Por ello, en adelante, consideramos el conjunto conformado por los aproximativos del tipo de *aproximadamente* como un grupo de formas emparentadas funcionalmente con los difusores del significado, y a los cuales denominamos «aproximadores». Los aproximadores están relacionados con los estudios sobre el *hedging* (Lakoff 1973), las teorías de la vaguedad lingüística (Kaltenböck y otros 2010) o las teorías de la mitigación (Caffi 1999, 2007). Por el contrario, consideramos las formas del tipo de *casi/apenas* como aquellas que son propiamente «aproximativos», puesto que su funcionamiento está relacionado semánticamente con la proximidad (como explicamos a continuación, Sección 2.2).

2.2. Componentes próximo y polar

En línea con el criterio de la especialización bibliográfica, diferentes trabajos (Schwenter 2002; Pons Bordería y Schwenter 2011; Greenberg y Ronen 2013) recurren a la distinción de dos componentes fundamentales de significado en la descripción de los aproximativos (esto es, *casi* y *apenas*) frente a los aproximadores (*aproximadamente*, *más o menos...*). Así:

(5)

	COMPONENTE PRÓXIMO	COMPONENTE POLAR
<i>Casi</i> me manché (<i>casi</i> -P)	Proximidad a P (= he estado cerca de mancharme)	$[\neg P']$ (\Rightarrow NO me he manchado)
<i>Apenas</i> me manché (<i>apenas</i> -P)	Proximidad a $\neg P$ (= he estado cerca de no mancharme)	$[P']$ (\Rightarrow sí me he manchado)

El componente próximo denota un proceso de culminación a la realización del predicado sobre el que un aproximativo tiene ámbito, mientras que el componente polar invierte (o no) los valores de verdad de la proposición en que el aproximativo se encuentra. Asimismo, el componente próximo puede dividirse en dos subcomponentes (Ducrot 2001 [1982]):

(6)

	COMPONENTE PRÓXIMO	COMPONENTE POLAR
El euro vale <i>casi</i> un dólar, es caro	El euro está cerca de valer un dólar ASCENDENTE: $\uparrow P$ (se aproxima al dólar)	no vale un dólar ($\neg P'$)
El euro vale <i>casi</i> un dólar, es barato	El euro está cerca de NO valer un dólar DESCENDENTE: $\downarrow P$ (se distancia del dólar)	

Cuando un aproximativo denota un proceso de culminación hacia la realización del predicado sobre el que tiene ámbito, presenta un componente próximo ascendente ($\uparrow P$). Pero, cuando denota un proceso de culminación hacia la no-realización del predicado, el componente próximo es descendente ($\downarrow P$), ya que, si bien denota proximidad, en lugar de cercanía connota distanciamiento. Queda, entonces, como sigue la organización de los componentes de *casi* y *apenas*:

(7)

	COMPONENTE PRÓXIMO	COMPONENTE POLAR
<i>Casi</i> me manché (<i>casi</i> -P)	ASCENDENTE ($\uparrow P$) (= he estado cerca de mancharme)	$[\neg P']$ (\Rightarrow NO me he manchado)
<i>Apenas</i> me manché (<i>apenas</i> -P)	DESCENDENTE a ($\downarrow P$) (= he estado cerca de no mancharme)	$[P']$ (\Rightarrow sí me he manchado)

Las formas *casi* y *apenas* presentan un funcionamiento complementario¹: *casi* es un aproximativo que (en su uso canónico²) presenta un componente próximo ascendente, al tiempo que entraña una inversión de la polaridad de

1. Por supuesto, la perspectiva que aquí tomamos es teórica, contemplando ambas formas como las dos realizaciones arquetípicas de un haz de funciones cerrado (proximidad y polaridad). En este sentido, solo la diferencia de uso (al menos, en español peninsular) entre una forma y otra es especialmente ilustrativa: *casi* es una forma de uso frecuente en la lengua hablada mientras que *apenas* constituye un elemento léxico de un registro oral propio de contextos cultos (o directamente limitado a lo escrito).

2. Al igual que con los diferentes contextos de uso (v. nota anterior), ambos aproximativos presentan otras realizaciones (en las que no profundizamos) que escapan a la distribución complementaria del ejemplo (7). Véase, para *casi*, los trabajos de García-Medall 1993, Schwenter 2002 o Pons Bordería y Schwenter 2011; y, para *apenas*, Shyldkrot 2010.

la proposición en que se encuentra; mientras que *apenas*, si bien presenta un componente próximo descendente, dicho distanciamiento se produce con respecto a un predicado afirmativo (por lo que no hay inversión polar).

Como muestra (7), tanto por el componente polar activado de *casi* como por el componente próximo descendente de *apenas*, cada forma guarda *a priori* una cierta relación con la negación³:

- (8) a. *Casi* me manché (*casi*-P)
 COMPONENTE PRÓXIMO: cerca de mancharme (\uparrow P)
 COMPONENTE POLAR: \Rightarrow (pero) NO me manché (\neg P')
- b. *Apenas* me manché (*apenas*-P)
 COMPONENTE PRÓXIMO: cerca de NO mancharme (\uparrow \neg P)
 COMPONENTE POLAR: \Rightarrow (pero) me manché (aunque poco) (P')

Ambos aproximativos constituyen la imagen especular de un mismo fenómeno: en su uso canónico, *casi* denota un componente próximo ascendente (\uparrow P) y entraña una inversión de la polaridad (\neg P'); por su parte, *apenas* presenta un componente próximo descendente y no entraña polaridad alguna (\uparrow \neg P > \downarrow P)⁴.

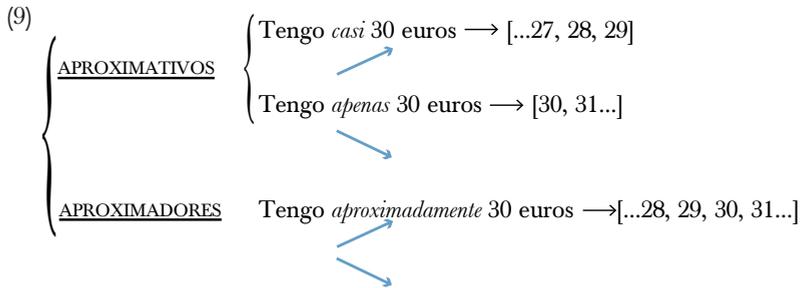
De este modo, los aproximativos (del tipo *-casi/apenas*) presentan dos componentes fundamentales de significado que los distinguen de los aproximadores (del tipo *aproximadamente*). Por un lado, los aproximativos presentan una proximidad o bien ascendente (8a) o bien descendente (8b), la cual se da de (manera indeterminada) en ambas direcciones en los aproximadores (9):

3. Cabe señalar que, en un estudio sobre polaridad, aunque ambos fenómenos están estrechamente relacionados, el término negación no siempre resulta el más adecuado. Así, aunque el lingüista acostumbra a partir de ejemplos *ad hoc*, que son prototípicamente afirmativos (i), ello no implica que las nociones de polaridad y negación sean equivalentes. Si partimos, por ejemplo, de un preyciente negativo (ii):

- (i) *Casi* gané la apuesta (*casi*-P) no la gané (\neg P).
 (ii) *Casi* no gané la apuesta (*casi* \neg P) no la gané (\neg (\neg P) P).

la inversión polar que conlleva el uso de *casi* da como resultado un entañamiento positivo (*duplex negatio affirmat*), si bien (ii) no constituye una proposición afirmativa (al menos no de primer orden). Sobre la cuestión «ovogallinácea» de los presupuestos negativos o afirmativos, véase Horn 1989 (caps. 1.2-1.4).

4. Puede parecer innecesario, más allá de una pretensión de equivalencia en los criterios descriptivos, hablar de un componente polar desactivado (o positivo) por comparación a *casi*, en lugar de indicar sencillamente que no altera los valores de verdad de su proposición. Sin embargo, se requiere igualmente esta distinción de componentes para *apenas*. Por una parte, porque, desde un punto de vista estrictamente deductivo, al comparar los aproximativos desde el patrón proximidad-polaridad, es necesario describir ambos componentes tanto en *casi* como en *apenas*. Por otra parte, porque, al igual que ocurre con *casi* cuando se sale del análisis formal (Pardo Llibrer 2018), encontramos también para *apenas* otros usos menos canónicos, en los que el de componente polar sí está activado (Albelda Marco 2005).



La posibilidad de dos direcciones en los aproximadores los acerca funcionalmente más a la lógica difusa (Lakoff 1973) o a los acotadores (Bosque 1989) que a una denotación de la proximidad claramente definida (Sadock 1977; Channell 1980; Wachtel 1980, 1981). Esta diferencia no quedaría salvada ni siquiera centrándonos en la cuestión del componente polar desactivado para agrupar *apenas* y *aproximadamente*, ya que el uso de los aproximadores se presta a una lectura tanto negativa como positiva de sus implicaciones:

(9') APROXIMATIVOS: $\textit{casi-30} \rightarrow \{ \dots 28, 29 \text{ pero} \} \text{NO-30}$
 $\textit{apenas-30} \rightarrow \text{SI-30}_{\{6 \text{ 31, 32}\dots\}}$
 APROXIMADORES: $\textit{aproximadamente-30} \rightarrow \{ \dots 28, 29 \text{ pero} \} \text{NO-30/SI-30}_{\{6 \text{ 31, 32}\dots\}}$

García-Medall 1993, en su nomenclatura, distingue aproximativos neutros (aquí, aproximadores) de aproximativos excesivos⁵ y defectivos (aquí, aproximativos con un componente polar desactivado y aproximativos con un componente polar activado, respectivamente):

- (10) Aproximativos EXCESIVOS: *apenas, y pico...*
 Aproximativos NEUTROS: *aproximadamente, más o menos...*
 Aproximativos DEFECTIVOS: *casi, difícilmente...*

Una vez expuestas las razones por las que es posible separar aproximativos de aproximadores, y dada la distinción ya definida en la bibliografía entre los dos tipos de componente próximo (Hitzeman 1992; Heine 1994; Ziegeler 2010; Pons Bordería y Schwenter 2011), se trata a continuación la cuestión de la polaridad en estas dos formas.

5. En el estudio de García-Medall 1993, las formas y locuciones como *y pico* o *difícilmente* se agrupan en aproximativos excesivos o defectivos respectivamente. Sin embargo, el hecho de que *casi* y *apenas* se encuentren en estas dos clases no implica que consideremos formas como *y pico* o *difícilmente* conmutables con *casi* o *apenas* (y por tanto tampoco como aproximativos).

3. LA POLARIDAD A TRAVÉS DE LOS APROXIMATIVOS

Como se muestra en el ejemplo (8), los componentes próximo y polar suponen una herramienta explicativa para la descripción de los aproximativos. El componente próximo, en la medida en que distingue los aproximativos de los aproximadores, constituye el significado base de *casi* y *apenas*, puesto que son formas que denotan proximidad (no *hedges*, cuya función es la de difusores del significado; v. Mihatsch 2013). Sin embargo, a diferencia de la proximidad, la categoría más fácilmente identificable en su uso es el componente polar; puesto que de una estancia lingüística formalmente afirmativa se desprende, o no, una lectura negativa de la misma:

- (11) a. *Casi* me manché: casi-P \rightarrow \neg P'
 b. *Apenas* me manché: apenas-P \rightarrow P'

Este proceder a la hora de analizar tales inferencias (negativas en el componente polar de *casi* pero positivas en el componente polar de *apenas*) es el fenómeno en el que más han reparado los pragmatistas (Hitzeman 1992; Atlas 1997). Así, el componente polar se ha explicado desde enfoques discursivos, considerándolo tanto resultado de una implicatura conversacional generalizada (Sadock 1981) como de una realización contrafactual (Ziegeler 2000, 2010, 2016); así como en términos semánticos, tomando la inversión (11a) o no inversión (11b) de los valores de verdad por un entañamiento asertóricamente inerte (véase en la bibliografía, los trabajos de Horn).

Dejando a un lado el debate lingüístico en torno a este tema (Ziegeler 2010; Pardo Llibrer 2015), una de las principales dificultades a la hora de analizar los fenómenos polares de los aproximativos radica en que no existe una clara delimitación de la polaridad en los tres niveles lingüísticos. Por ello, en este apartado, se exponen los principales problemas (Sección 3.1) que habitualmente pueden encontrarse en la bibliografía a la hora de estudiar la polaridad a través de los aproximativos. A modo de solución (Sección 3.2), intentamos organizar los diferentes conceptos propuestos en la bibliografía, delimitando su funcionamiento según el nivel de análisis en que sean más operativos.

3.1. Problemas

La falta de conceptos delimitados en la descripción de la polaridad de los aproximativos trae al frente los siguientes problemas:

a. En primer lugar, en la bibliografía anglosajona sobre aproximativos (Horn 2002, p. 63, 2009, p. 3), el uso del término «Inductor de Polaridad Negativa» (*Negative Polarity Item*, en los originales en inglés; v. Carlson 1981 o Horn 2002) resulta demasiado amplio y, en algunos casos, excede su definición originalmente gramatical.

b. En segundo lugar, lo que aquí (Sección 2.2) se denomina componente polar (esto es, la inversión o no-inversión de los valores de verdad de la proposición en que el aproximativo se encuentra) recibe diferentes tratamientos en la bibliografía gramatical (Bosque y Demonte 1999, cap. 16.6.2, Real Academia Española 2010, cap. 48.6n). Así pues, ocasionalmente, se confunden las condiciones lógico-veritativas de la proposición con los elementos sintácticos exigidos por el uso de *casi* o *apenas* en el nivel oracional.

c. Finalmente, es frecuente dar con referencias (tanto gramaticales como semántico-pragmáticas) que apuntan a una intuición generalizada de la existencia de valores argumentativos polares en *casi* y *apenas* (esto es, valores argumentativos inducidos por el empleo de una u otra forma), independientemente de los valores de verdad de su proposición (Shyldkrot 2010; Serchuk y otros 2011).

Abordar estos tres problemas supone diferenciar los conceptos de término/inductor de polaridad, componente polar y «polaridad» argumentativa o pragmática. Ello no solo permite reubicar las diferentes nociones de polaridad en su nivel lingüístico correspondiente, sino que también contribuye a la distinción de *casi* y *apenas* frente a los aproximadores.

3.1.1. Primer problema: la licencia de los términos de polaridad negativa

El primer problema con el que nos encontramos a la hora de definir la polaridad en los aproximativos tiene que ver con la cuestión de la «licencia de los términos de polaridad negativa» (*Negative Polarity Items Licensing*, en el original en inglés, Horn 2002). La licencia de los TPN hace referencia a los elementos sintácticos que están exigidos por la aparición previa de otro sintagma negativo (los denominados *triggers* o inductores polares):

- (12) $\bar{N}o_{IPN}$ tengo *casi*_{IPN} hambre
 (13) $\bar{N}o_{IPN}$ tengo *apenas*_{IPN} hambre

así como a las inferencias negativas que pueden desprenderse del uso de un aproximativo determinado:

- (14) Casi me manché
 a. (significa) NO me manché
 b. (implica) aunque estuve cerca de mancharme
 (15) Apenas me manché
 a. (significa) me manché
 b. (implica) pero NO mucho

Como vemos en los ejemplos (12) y (13), los adverbios aproximativos pueden funcionar sintácticamente como TPN en la medida en que son exigidos por la aparición en la oración de un elemento negativo (en este caso, la partícula

negativa *no*). Los aproximativos funcionan como TPN, pues la elisión en esta relación de polaridad del IPN produce oraciones agramaticales:

- (12') *Tengo *casi* hambre
 (13') *Tengo *apenas* hambre⁶

No obstante, diferentes trabajos destacan cómo el alcance de la negación no se detiene en estas relaciones sintagmáticas (Morzycki 2001, 2015; Sánchez Masià 2017), sino que guarda también relación con las inferencias semánticas (14)-(15) que su uso implica (Carlson 1981; Aranovich 1995; Horn 2002). A este respecto, algunas referencias toman la nomenclatura de «TPN» en un sentido más amplio que el sintáctico. Así, un concepto tal como la licencia de TPN sugiere que existe una relación entre la forma negativa de oraciones que contienen aproximativos y lo que, a nivel semántico, se deduce de ellas. Es cierto que existe una relación entre niveles (véase Sección 4); pero, si se entiende por TPN tanto la organización de ciertos sintagmas dependientes de la previa (IPN) o posterior (TPN) aparición de un elemento negativo como las relaciones lógicas (14a) o inferenciales (15b) de la proposición, se incurre entonces en un problema de limitación terminológica.

3.1.2. Segundo problema: el componente polar

En el apartado anterior se distinguen las nociones de TPN/IPN como categorías estrictamente gramaticales, en contraposición a las posibles inferencias o propiedades semánticas de una proposición al contener un aproximativo. Como señalamos, el uso de un aproximativo puede repercutir tanto sobre el significado léxico como sobre el significado veritativo-condicional de su proposición. Así, el uso de *casi* supone una inversión del valor de verdad de la proposición en que este aproximativo se encuentra (16); mientras que *apenas*, si bien tiene un cierto ámbito negativ+o en lo que a su componente próximo se refiere (17a), no invierte la polaridad de la proposición (17b):

- (16) *Casi* me manché
 a. COMPONENTE PRÓXIMO: cerca de mancharme (PROXIMIDAD A P)
 b. COMPONENTE POLAR: pero NO me manché (INVERSIÓN POLAR: ¬P)
 (17) *Apenas* me manché
 a. COMPONENTE PRÓXIMO: cerca de NO mancharme (PROXIMIDAD A ¬P)
 b. COMPONENTE POLAR: pero sí me manché (SIN INVERSIÓN: P)

6. Sería aceptable en posición antepuesta («*apenas* tengo hambre»), pero estas restricciones atienden a *apenas* como IPN, no TPN.

La forma *apenas* presenta un componente próximo descendente pero su componente polar no está activado. Sin duda, la proximidad que *apenas* denota se dirige hacia la negación del predicado sobre el que el aproximativo tiene ámbito pero, en la medida en que no llega a entrañar la realización de esta negación ($\neg P'$), constituye una proposición formalmente afirmativa (*apenas*- $P > P'$). A diferencia de *casi*, cuyo componente próximo ascendente (16a) se dirige hacia un predicado positivo ($\uparrow P$), aunque entrañe negación (*casi*- $P > P'$). En notación esquemática:

(16') *casi*- $P : (\uparrow P > \neg P')$

(17') *apenas*- $P : (\downarrow P > P')$

Es evidente que el aproximativo *casi* entraña la negación del predicado que modifica pero, a pesar de ello, el aproximativo más citado a la hora de establecer relaciones con la negación es la forma *apenas*. Esta forma se ha considerado, en las principales obras gramaticales de nuestra lengua, tanto un adverbio que expresa negación (Real Academia Española 2010, cap. 30. 2i), como un inductor negativo (Real Academia Española 2010, cap. 48.6n) o como un elemento del cual se derivan implicaciones negativas (Bosque y Demonte 1999, cap. 16.6.2). En suma, una serie de consideraciones por parte de la bibliografía gramatical que exceden tanto el análisis de las relaciones sintácticas entre inductores y términos como del significado formal. Esta situación introduce el tercer problema.

3.1.3. Tercer problema: intuición generalizada de valores pragmáticos

Independientemente de las relaciones gramaticales entre aproximativos y otros sintagmas negativos, que son fenómenos polares relativos a la oración; e independientemente de la inversión o no-inversión polar de los valores de verdad, que es un fenómeno polar relativo al nivel proposicional, son comunes las referencias a las lecturas negativas que conlleva el empleo tanto de *casi* (García-Medall 1993; Fernández Leborans 1999; Penka 2006) como de *apenas* (Maldonado y Guzmán 2014; Shyldkrot 2010; Horn, 2011).

Por un lado, muchas de las implicaciones negativas se consideran parte de su significado, si bien la proposición dada es formalmente afirmativa (como demuestra el hecho de que se recurra a nociones de corte semántico en la descripción gramatical de *apenas*, véase Sección 3.1.1). Por otro lado, es posible teorizar sobre la aparición de un TPN en la oración como desencadenante o accionador (*trigger*, Horn 2002) de lecturas negativas más bien susceptibles de ser analizadas desde la interfaz semántico-pragmática:

(18) *Casi* es de noche \longrightarrow NO es aun de noche, *pero toca recogerse*

(19) *Apenas* es de noche \longrightarrow es de noche, *pero aun NO se ha acabado la fiesta*

De esta manera, los aproximativos disponen una triple relación con la negación:

	<i>casi</i>	<i>apenas</i>
(20) Negación sintáctica	<i>No_{IPN} tiene casi_{TPN} amigos</i>	<i>No_{IPN} tiene apenas_{TPN} amigos</i>
Negación proposicional	<i>casi 30 € ⇒ NO-30 €</i> (<i>casi-P ⇒ ¬P'</i>)	<i>apenas 30 € ⇒ sí-30 €</i> (<i>apenas-P ⇒ P'</i>)
Negación (o <i>valor negativo</i>) inferida	<i>casi de noche</i> 'suficientemente de noche para irse' ARGUMENTO -----> CONCLUSIÓN	<i>apenas de noche</i> 'no suficientemente de noche para irse' ARGUMENTO -----> CONCLUSIÓN

Desde esta perspectiva modular, se da, en primera instancia, una polaridad gramatical que supedita la aparición de unos u otros sintagmas negativos en función de si los aproximativos los exigen (*casi* y *apenas* en tanto que inductores); o si, por el contrario, son los aproximativos tales elementos exigidos (*casi* y *apenas* en tanto que términos). En segunda instancia, hay una polaridad semántica que invierte el valor de verdad de la proposición: lo que, en investigación en aproximativos, se denomina componente polar. Por último, existe una serie de valores negativos inferidos relacionados con la naturaleza argumentativa de los aproximativos, los cuales orientan el enunciado en el que aparecen hacia una conclusión polarmente opuesta a la que su forma lógica *stricto sensu* denota (Anscombe y Ducrot 1994; Israel 2004; Nouwen 2007):

	<i>casi</i>	<i>apenas</i>
(20') Negación sintáctica	- IPN	- IPN
(MORFOSINTAXIS)	(término de polaridad negativa)	(término de polaridad negativa)
Negación proposicional	- <i>casi-P ⇒ ¬P'</i> (entrañamiento negativo)	+ <i>apenas-P ⇒ P'</i> (entrañamiento positivo)
(RELACIONES LÓGICAS)		
Valor negativo inferido	+ <i>casi-P_(Q)+></i> 'cerca de P' (orientación <i>positiva</i> a P)	- <i>apenas-P_(Q)+></i> 'lejos de P' (orientación <i>negativa</i> a P)
(INSTRUCCIÓN ARGUMENTATIVA)		

En conclusión, es frecuente encontrar observaciones sobre la polaridad de *casi* y *apenas* que, sin ser incorrectas o inadecuadas, se explican (por la naturaleza transversal de los aproximativos) a través de categorías que no se corresponden con el módulo de análisis del que parte el lingüista. A este respecto, es especialmente problemático el uso de nomenclatura sintáctica para fenómenos que exceden la oración, así como la confusión entre la polaridad semántica y determinados usos argumentativos de *casi* y *apenas*.

3.2. Soluciones: tres niveles de polaridad

Contemplar la polaridad de manera transversal conlleva una serie de dificultades que, pensamos, no se dan al abordar otros fenómenos lingüísticos cuyo funcionamiento es más estanco. Como se muestra arriba, esta transversalidad

se manifiesta, en *casi* y *apenas*, en ciertos problemas de la bibliografía a la hora de describirlos modularmente. La solución a estos tres problemas (Sección 3.2.1) pasa por acotar el objeto de estudio propio de cada nivel de análisis (Sección 3.2.2).

3.2.1. *Tres maneras de relacionarse con la negación*

Como sintetizamos en el cuadro anterior (20'), los aproximativos presentan una triple relación con la negación. De este modo, es necesario un metalenguaje específico para las diferentes funciones que competen a cada nivel de análisis.

GRAMÁTICA. En primer lugar, con respecto a la cuestión de la licencia de los TPN (Sección 3.1.1), es necesario reducir su aplicación a las relaciones sintácticas. Aunque los trabajos de polaridad gramatical sobre adverbios aproximativos (González Rodríguez 2008b) no se ocupan de *casi* y *apenas* por no entrar en el grupo de los aproximativos neutros (esto es, aproximadores de acuerdo con nuestra distinción), el hecho de que puedan funcionar como un elemento exigido por un inductor obliga a analizarlos sintácticamente como TPN:

- (21) a. No_{IPN} me he cortado $casi_{TPN}$ el pelo
 b. No_{IPN} me he cortado $apenas_{TPN}$ el pelo

Obviamente, como señala la bibliografía anglosajona, el uso de un aproximativo en la oración supone ciertos valores negativos en el enunciado. Sin embargo, trabajos del ámbito hispánico (Bosque 1980; González Rodríguez 2009a, 2009b, 2008a) demuestran la conveniencia de limitar el concepto de TPN a lo gramatical:

- (21') a. No_{IPN} me he cortado $casi_{TPN}$ el pelo_(GRAMÁTICA)
 [→ NO lo he cortado mucho]_{INFERENCIAS}
 b. No_{IPN} me he cortado $apenas_{TPN}$ el pelo_(GRAMÁTICA)
 [→ Lo he cortado, pero poco]_{INFERENCIAS}

Asimismo, cuando los aproximativos, en lugar de funcionar como términos de polaridad, convocan otros términos polares, desempeñan la función de inductor de polaridad (IPP en *casi* e IPN en *apenas*):

- (22) a. $Casi_{IPP}$ gané $algo_{TPP}$ (* $nada_{TPN}$) en la lotería
 b. $Apenas_{IPP}$ gané $nada_{TPN}$ (* $algo_{TPP}$) en la lotería

Limitar los TPN a la nomenclatura gramatical, así como incorporar la función de inductor en las posibilidades combinatorias de *casi* y *apenas*, proporciona una descripción más detallada de estas formas en el nivel gramatical. Esta especificación de funciones amplía, a su vez, el cuadro del que partimos en (20):

(20'')

	<i>casi</i>	<i>apenas</i>
Negación sintáctica (MORFOSINTAXIS)	TPN: <i>No</i> _{IPN} <i>tiene casi</i> _{TPN} <i>amigos</i> TPP: <i>Tiene casi</i> _{TPP} <i>veinte amigos</i> IPP: <i>Casi</i> _{IPP} <i>me tocó algo</i> _{IPP} <i>en la lota</i> * <i>Casi</i> _{IPN} <i>me tocó nada</i> _{TPN} <i>en la lota</i>	TPN: <i>No</i> _{IPN} <i>tiene apenas</i> _{TPN} <i>amigos</i> TPP: <i>Tiene apenas</i> _{TPP} <i>veinte amigos</i> IPN: <i>Apenas</i> _{IPN} <i>me tocó nada</i> _{TPN} <i>en la lota</i> * <i>Apenas</i> _{IPP} <i>me tocó algo</i> _{IPP} <i>en la lota</i>
Negación proposicional (RELACIÓN LÓGICA)	- <i>casi</i> 30 € ⇒ NO-30 € (<i>casi</i> -P ⇒ ¬P')	+ <i>apenas</i> 30 € ⇒ sí-30 € (<i>apenas</i> -P ⇒ P')
Valor negativo inferido (INSTRUCCIÓN ARGUMENTATIVA)	+ <i>casi de noche</i> 'suficientemente de noche para irse' ARGUMENTO -----> CONCLUSIÓN	- <i>apenas de noche</i> 'no suficientemente de noche para irse' ARGUMENTO -----> CONCLUSIÓN

SEMÁNTICA. En segundo lugar, el concepto de componente polar constituye una categoría de orden semántico. Así, en *casi* y *apenas*:

- (23) *Casi* me manché (*casi*-P)
 - a. COMPONENTE PRÓXIMO: cercanía a mancharme (↑P)
 - b. COMPONENTE POLAR: (pero) NO me manché (¬P')
- (24) *Apenas* me manché (*apenas*-P)
 - a. COMPONENTE PRÓXIMO: cercanía a NO mancharme (↑¬P)
 - b. COMPONENTE POLAR: (pero) me manché (¬P)

el componente polar se refiere solo al entrañamiento que se desprende de la proposición, negativo en *casi* (23a) pero positivo en *apenas* (24a). El valor de verdad es independiente de las relaciones sintácticas entre IPN y TPN, por lo que el componente polar remite únicamente al significado formal de la proposición y no a las relaciones entre constituyentes oracionales. Ello perfila, como sigue (20'''), el nivel semántico:

(20''')

	<i>casi</i>	<i>apenas</i>
Negación sintáctica (MORFOSINTAXIS)	TPN: <i>No</i> _{IPN} <i>tiene casi</i> _{TPN} <i>amigos</i> TPP: <i>Tiene casi</i> _{TPP} <i>veinte amigos</i> IPP: <i>Casi</i> _{IPP} <i>me tocó algo</i> _{IPP} <i>en la lota</i> * <i>Casi</i> _{IPN} <i>me tocó nada</i> _{TPN} <i>en la lota</i>	TPN: <i>No</i> _{IPN} <i>tiene apenas</i> _{TPN} <i>amigos</i> TPP: <i>Tiene apenas</i> _{TPP} <i>veinte amigos</i> IPN: <i>Apenas</i> _{IPN} <i>me tocó nada</i> _{TPN} <i>en la lota</i> * <i>Apenas</i> _{IPP} <i>me tocó algo</i> _{IPP} <i>en la lota</i>
Negación proposicional (RELACIÓN LÓGICA)	COMPONENTE POLAR ACTIVADO <i>casi</i> 30 € ⇒ NO-30 (<i>casi</i> -P ⇒ ¬P')	COMPONENTE POLAR DESACTIVADO <i>apenas</i> 30 € ⇒ sí-30 € (<i>apenas</i> -P ⇒ P')
Valor negativo inferido (INSTRUCCIÓN ARGUMENTATIVA)	+ <i>casi de noche</i> 'suficientemente de noche para irse' ARGUMENTO -----> CONCLUSIÓN	- <i>apenas de noche</i> 'no suficientemente de noche para irse' ARGUMENTO -----> CONCLUSIÓN

Es cierto que solo *casi* entraña inversión polar, frente al entrañamiento positivo de *apenas*. Sin embargo, puede hablarse de un componente polar común a ambas formas, dado que se considera que este aparece activado en *casi* y desactivado en *apenas*⁷.

PRAGMÁTICA. Por último, independientemente tanto de las relaciones sintácticas entre inductores y términos como del componente polar entrañado, el hecho de que un aproximativo invite a una lectura positiva o negativa no puede analizarse ni desde la oración ni desde la proposición; sino desde el enunciado. Estamos ante un vacío terminológico para la polaridad en el ámbito del discurso que, pensamos, puede solventarse si se acude a los conceptos de suficiencia e insuficiencia argumentativa (propuestos por Portolés Lázaro 1998a, 1998b). Por suficiencia (o insuficiencia) argumentativa se entiende cómo un enunciado dado, en una instrucción discursiva determinada, constituye un argumento con la fuerza ilocutiva⁸ suficiente o insuficiente para orientar el discurso hacia una conclusión:

- (25) a. Fulanito *casi* está calvo
 [→ es lo suficientemente calvo para considerarlo calvo]
 b. Fulanito *apenas* está calvo
 [→ no es lo suficientemente calvo para considerarlo calvo]

Esta fuerza ilocutiva con la que un enunciado puede constituirse en argumento suficiente (25a) o insuficiente (25b) se ve claramente si oponemos el nivel pragmático al ámbito semántico sobre el que los aproximativos tienen alcance. Así, en una frase como (26):

- (26) [en el currículum de un traductor]
 Fulanito *casi* habla cuatro idiomas
 a. PROPOSICIÓN: (⇒ Fulanito NO habla cuatro idiomas)^{COMPONENTE POLAR ACTIVADO}
 b. ENUNCIADO: «casi cuatro idiomas»^{ARGUMENTO}
 [→ «bastantes idiomas»]^{CONCLUSIÓN SUFICIENTE}

7. Véase nota 4.

8. La fuerza ilocutiva cobra forma en el acto de habla de una determinada enunciación; es decir, en unas circunstancias determinadas (momento y situación) que son condicionantes para una producción lingüística dada (Ducrot 2001). Así, un acto de habla puede percibirse como una aserción, una orden, un compromiso, etc. De esta manera, existen formas a las que puede adscribirseles (por defecto) la fuerza ilocutiva del acto de habla en que acostumbran a darse, en la medida en que el enunciado en que aparecen dichas formas evoca una enunciación determinada. En este sentido, las formas *casi* y *apenas* presentarían una determinada fuerza ilocutiva en relación con los actos de habla en que aparezcan recurrentemente. La fuerza ilocutiva pertenece, en cualquier caso, al dominio de la (inter)acción, y no tanto al del significado asociado con una forma lingüística (Levinson 1995).

En el nivel de la proposición (26a), *casi* presenta un componente polar activado e invierte los valores de verdad («NO habla cuatro idiomas»); mientras que, en el nivel del enunciado (26b), está orientado argumentativamente a la realización de su predicado, independientemente de que niegue su contenido proposicional. En este sentido, *casi* constituye un argumento que orienta el enunciado hacia una conclusión suficiente. Veamos ahora el funcionamiento del aproximativo *apenas*:

- (27) [en el currículum de un traductor]
 Fulanito *apenas* habla cuatro idiomas.
 a. PROPOSICIÓN: (⇒ Fulanito sí habla cuatro idiomas)^{COMPONENTE POLAR DESACTIVADO}
 b. ENUNCIADO: «apenas cuatro idiomas»^{ARGUMENTO}
 [→ «pocos idiomas»]_{CONCLUSIÓN INSUFICIENTE}

Si bien *apenas* presenta, a nivel proposicional (27a) un componente polar desactivado («sí habla cuatro idiomas»), su enunciado (27b) se orienta argumentativamente hacia una conclusión insuficiente («sí habla cuatro idiomas, aunque pocos»). De esta manera, lo que a nivel pragmático se identifica como una instrucción argumentativa *positiva* o *negativa* (en relación con el predicado sobre el que el aproximativo actúa) puede explicarse en función de su suficiencia o insuficiencia para con la conclusión a la cual se orienta el enunciado:

	<i>casi</i>	<i>apenas</i>
(20''') Negación sintáctica (MORFOSINTAXIS)	TPN: <i>No</i> IPN <i>tiene</i> <i>casi</i> TPN <i>amigos</i> TPP: <i>Tiene</i> <i>casi</i> TPP <i>veinte</i> <i>amigos</i> IPP: <i>Casi</i> IPP <i>me</i> <i>tocó</i> <i>algó</i> TPP <i>en la loto</i> * <i>Casi</i> IPN <i>me</i> <i>tocó</i> <i>nada</i> TPN <i>en la loto</i>	TPN: <i>No</i> IPN <i>tiene</i> <i>apenas</i> TPN <i>amigos</i> TPP: <i>Tiene</i> <i>apenas</i> TPP <i>veinte</i> <i>amigos</i> IPN: <i>Apenas</i> IPN <i>me</i> <i>tocó</i> <i>nada</i> TPN <i>en la loto</i> * <i>Apenas</i> IPP <i>me</i> <i>tocó</i> <i>algó</i> TPP <i>en la loto</i>
Negación proposicional (RELACIÓN LÓGICA)	COMPONENTE POLAR ACTIVADO (<i>casi</i> -P ⇒ -P')	COMPONENTE POLAR DESACTIVADO (<i>apenas</i> -P ⇒ P')
Valor negativo inferido (INSTRUCCIÓN ARGUMENTATIVA)	SUFICIENCIA ARGUMENTATIVA <i>casi</i> -P (Q)+> 'suficiente para P'	INSUFICIENCIA ARGUMENTATIVA <i>apenas</i> -P (Q)+> 'insuficiente para P'

Cabe aquí una puntualización: la suficiencia argumentativa se ejemplifica en los casos de (26) y (27) como la orientación del enunciado hacia una conclusión prototípicamente suficiente. Por ello, dichas conclusiones deben entenderse como la realización argumentativa de la instrucción por defecto de *casi* y *apenas*. Esta instrucción por defecto depende del significado de la instancia lingüística; en el caso de los aproximativos, el componente próximo:

- (26') *Casi* habla cuatro idiomas (= cercano a hablar cuatro idiomas)
 (↑P)_{ARGUMENTO} -----> «bastantes idiomas»_{CONCLUSIÓN}
 (27') *Apenas* habla cuatro idiomas (= no-cercano a hablar cuatro idiomas)
 (↓P)_{ARGUMENTO} -----> «pocos idiomas»_{CONCLUSIÓN}

Estas lecturas discursivas se desprenden de un condicionamiento léxico previo (esto es, el tipo de componente próximo, ascendente en *casi* y descendente en *apenas*), por lo que responden a lo que Ducrot 2001 denomina una forma argumentativa integrada. Ahora bien, en función de un contexto dado esta forma o instrucción argumentativa puede no estar integrada. Compárese:

- (25') Fulanito está *casi* calvo_{ARGUMENTO} -----> «es un poco feo»_{CONCLUSIÓN}
 Fulanito está *apenas* calvo_{ARGUMENTO} -----> «no es tan feo»_{CONCLUSIÓN}

En última instancia, dadas las múltiples variables que intervienen en (25'), este trabajo atiende a las lecturas del tipo de (26')-(27'), ya que, aunque sean realizaciones discursivas, están relacionadas con la estructura lingüística⁹.

3.2.2. Tres niveles de análisis

Una vez delimitados los conceptos con los que proceder en cada nivel, las tres formas de relacionarse con la negación que presentan los aproximativos corresponden a las tres funciones que la polaridad desempeña según esta sea sintáctica, semántica o discursiva:

(28)

	<i>casi</i>	<i>apenas</i>
POLARIDAD SINTÁCTICA	TPN/TPP//IPP	TPN/TPP//IPN
POLARIDAD SEMÁNTICA	COMPONENTE POLAR ACTIVADO	COMPONENTE POLAR DESACTIVADO
POLARIDAD PRAGMÁTICA	SUFICIENCIA ARGUMENTATIVA	INSUFICIENCIA ARGUMENTATIVA

En conclusión, tratar el fenómeno de la polaridad en los aproximativos *casi* y *apenas* permite observar las diferentes realizaciones polares según el nivel lingüístico en que se producen. Ello, a su vez, hace posible la distinción entre las categorías operativas para una u otra función:

(29)

ORACIÓN	TPN/TPP//IPN/IPP	GRAMÁTICA
PROPOSICIÓN	COMPONENTE POLAR	SEMÁNTICA
ENUNCIADO	(IN)SUFICIENCIA ARGUMENTATIVA	PRAGMÁTICA

Así, los aproximativos pueden funcionar, en el nivel de la oración, bien como inductores de polaridad o bien como términos; una relación sintáctica que debe ser estudiada desde la disciplina gramatical (González Rodríguez

9. Las nociones de forma argumentativa integrada y no integrada corren paralelas a la distinción griceana entre implicaturas conversacionales generalizadas e implicaturas conversacionales particularizadas (Grice 1975; Levinson 2000).

2008a). Asimismo, en el nivel de la proposición, los aproximativos pueden activar (es el caso de *casi*) o desactivar (el caso de *apenas*) su componente polar; un entañamiento negativo que debe estudiarse desde la semántica. Por último, en el nivel del enunciado, su orientación argumentativa hacia una conclusión suficiente o insuficiente viene determinada por el uso de un aproximativo u otro. Este fenómeno discursivo es objeto de estudio del pragmatista.

4. RELACIÓN ENTRE NIVELES LINGÜÍSTICOS

Tras delimitar los diferentes módulos en los que el fenómeno de la polaridad tiene lugar, podemos ver cómo los aproximativos, tanto en lo referente a su funcionamiento sintáctico (Sección 4.1) como a sus relaciones entre significado (Sección 4.2) y uso (Sección 4.3), conciernen a los tres niveles lingüísticos. De este modo, *casi* y *apenas* competen a lo gramatical cuando pueden desempeñar la función sintáctica de término o inductor de polaridad; a lo semántico, cuando entañan una inversión de valores de verdad; y, a lo pragmático, cuando orientan un enunciado hacia una conclusión favorable al enunciado (suficiente) o hacia el polo argumentativamente opuesto (insuficiente). En este apartado estudiamos cómo los tres niveles se relacionan entre sí.

4.1. Nivel sintáctico

Una diferencia sintáctica fundamental entre los aproximativos (tipo *casi/apenas*) y los aproximadores (tipo *aproximadamente*) es que, mientras que los primeros pueden tener la función tanto de términos de polaridad negativa (30) como de términos de polaridad positiva (31), los segundos solo pueden funcionar como términos de polaridad positiva:

- (30) a. No_{IPN} tengo $casi_{TPN}$ hambre
 b. No_{IPN} tengo $apenas_{TPN}$ hambre
- (31) a. Tiene $casi_{TPP}$ 18 años
 b. Tiene $apenas_{TPP}$ 18 años
- (32) a. Tiene $aproximadamente_{TPP}$ 18 años
 b. * No_{IPN} tiene $aproximadamente_{TPN}$ 18 años¹⁰

Tal y como analiza González Rodríguez 2008b, los aproximadores están sujetos a las restricciones propias de la polaridad positiva (32); mientras que los aproximativos pueden, además, caer en el ámbito de la polaridad negativa (30).

10. Con excepción de los enunciados ecoicos (González Rodríguez 2008: 86).

No obstante, en lo que respecta a su polaridad sintáctica, los aproximativos sí presentan restricciones cuando funcionan como inductores. Así, *casi* funciona solo como IPP:

- (33) a. *Casi*_{IPP} me tocó *algo*_{TPP} en la lotería
 b. **Casi*_{IPN} me tocó *nada*_{TPN} en la lotería

ya que no permite TPN dentro de su ámbito, como muestra la agramaticalidad de (33b). Por su parte, *apenas* funciona como IPN y rechaza los TPP:

- (34) a. **Apenas*_{IPP} me tocó *algo*_{TPP} en la lotería
 b. *Apenas*_{IPN} me tocó *nada*_{TPN} en la lotería

En conclusión, damos de nuevo con una imagen especular en lo relativo al funcionamiento de los aproximativos: *casi* y *apenas* como IPN/IPP respectivamente. Una oposición entre polaridad positiva y polaridad negativa que podemos esquematizar (provisionalmente) en el siguiente cuadro:

(35) GRAMÁTICA

	INDUCTOR POLAR
<i>casi</i>	<u><i>Casi</i></u> _{IPP} me tocó <i>algo</i> _{IPP} (* <i>nada</i> _{TPN}) en la lotería
<i>apenas</i>	<u><i>Apenas</i></u> _{IPN} me tocó <i>nada</i> _{TPN} (* <i>algo</i> _{TPN}) en la lotería

Es posible ampliar sucesivamente este cuadro conforme avancemos en los niveles de análisis.

4.2. Nivel semántico

El significado de los aproximativos resulta de la confluencia de un componente próximo y un componente polar (Sección 2.2). Como significado léxico base de estas formas, el componente próximo denota proximidad a la realización o no-realización del predicado sobre el que los aproximativos tienen ámbito. Este componente próximo puede presentar dos direcciones:

- (36) a. ↑*P*: *casi* me manché > cerca de mancharme_[PROXIMIDAD a ↑]
 b. ↓*P*: *apenas* me manché > cerca de no mancharme_[PROXIMIDAD a ↓]

En su realización más común, el componente próximo es ascendente (36a), pues expresa proximidad a la realización del predicado que modifica. Pero, cuando el componente próximo tiene ámbito sobre la negación, estamos ante

un componente próximo descendente (36b), pues expresa proximidad a la no-realización del predicado. Por su parte, el componente polar tiene alcance sobre el conjunto del contenido proposicional. Así, las formas *casi* y *apenas* se relacionan con la negación tanto desde su significado léxico (componente próximo descendente) como desde su significado formal (componente polar activado). De este modo, el significado formal de *casi* y *apenas* (esto es, su componente polar) difiere, en su alcance con la negación, del tipo de término de polaridad que cada aproximativo exige en el nivel oracional:

(37)

	GRAMÁTICA	SEMÁNTICA
	INDUCTOR POLAR	COMPONENTE POLAR
<i>casi</i>	<u>Casi</u> _{IPP} me tocó <i>algo</i> _{TPP} (* <i>nada</i> _{TPN}) en la lotería	‘no me tocó’
<i>apenas</i>	<u>Apenas</u> _{SIPN} me tocó <i>nada</i> _{TPN} (* <i>algo</i> _{TPN}) en la lotería	‘me tocó’

Una restricción morfosintáctica que se opone al componente polar (37); pero que, sin embargo, se relaciona con el componente próximo (38):

(38)

	GRAMÁTICA	SEMÁNTICA	
	INDUCTOR POLAR	COMPONENTE POLAR	COMPONENTE PRÓXIMO
<i>casi</i>	<u>Casi</u> _{IPP} me tocó <i>algo</i> _{TPP} (* <i>nada</i> _{TPN}) en la lotería	‘no me tocó’	‘cerca de tocarme’
<i>apenas</i>	<u>Apenas</u> _{SIPN} me tocó <i>nada</i> _{TPN} (* <i>algo</i> _{TPN}) en la lotería	‘me tocó’	‘lejos de tocarme’

4.3. Nivel pragmático

En esta relación de tipos de polaridad, el componente polar determina si el valor de verdad de la proposición, en la cual se encuentra un aproximativo, se invierte (es el caso de *casi*) o no se invierte (es el caso de *apenas*). Así:

- (39) Nico tiene *casi* 18 años
 a. Significado formal: NO tiene 18 años
 b. Instrucción argumentativa: «está hecho un hombre»
- (40) Nico tiene *apenas* 18 años
 a. Significado formal: SÍ tiene 18 años
 b. Instrucción argumentativa: «es un crío»

En estos ejemplos, el significado formal de (39a) entraña una negación de su contenido proposicional, a diferencia del entrañamiento positivo que se sigue de (40a). Ahora bien, argumentativamente *casi* invita a lecturas positivas

(39b), mientras que *apenas* invita a lecturas negativas (40b). Esto se explica si atendemos al componente próximo. El componente polar se opone al componente próximo, pero es el componente próximo el que determina una u otra lectura discursiva:

(41)

	GRAMÁTICA	SEMÁNTICA		PRAGMÁTICA
	INDUCTOR POLAR	COMPONENTE POLAR	COMPONENTE PRÓXIMO	ORIENTACIÓN ARGUMENTATIVA
<i>casi</i>	<i>Casi</i> _{IPP} me tocó <i>algo</i> _{TPP} (* <i>nada</i> _{TPN}) en la lotería	'no me tocó'	'cerca de tocarme'	argumento orientado a 'tocarme'
<i>apenas</i>	<i>Apenas</i> _{IPN} me tocó <i>nada</i> _{TPN} (* <i>algo</i> _{TPN}) en la lotería	'me tocó'	'lejos de tocarme'	argumento orientado a 'no tocarme'

Así pues, con base en el significado léxico de la proximidad, se establece, a causa de una implicatura conversacional generalizada de base *Q* (Grice 1975; Levinson 2000), una relación regular entre el componente próximo ascendente y los argumentos orientados hacia conclusiones suficientes, así como entre el componente próximo descendente y los argumentos orientados hacia conclusiones insuficientes.

En última instancia, los diferentes niveles se pueden analizar de manera diferenciada, pero ello no significa que estén aislados los unos de los otros. Como vemos en el cuadro final de (41), la relación especular que inicialmente describíamos para los componentes próximo y polar (Sección 2.2) puede extenderse al tipo de inducción polar que ocupan los aproximativos en la sintaxis. Por otro lado, esta relación especular, como ejemplifican los cuadrángulos sombreados del cuadro (42), se mantiene en el nivel pragmático con respecto a la polaridad proposicional y gramatical:

(42)

	GRAMÁTICA	SEMÁNTICA	PRAGMÁTICA
	INDUCTOR DE POLARIDAD	COMPONENTE POLAR	ORIENTACIÓN ARGUMENTATIVA
<i>casi</i>	<i>Casi</i> _{IPP} me tocó <i>algo</i> _{TPP} (* <i>nada</i> _{TPN}) en la lotería	'no me tocó'	argumento orientado a 'tocarme'
<i>apenas</i>	<i>Apenas</i> _{IPN} me tocó <i>nada</i> _{TPN} (* <i>algo</i> _{TPN}) en la lotería	'me tocó'	argumento orientado a 'no tocarme'

si bien no se corresponde con el componente próximo, ya que este no es un fenómeno polar, sino el significado léxico que actúa de puente con lo discursivo (es decir, una implicatura conversacional generalizada de tipo *bridging*).

5. CONCLUSIONES

A modo de cierre, presentamos en este apartado cómo la polaridad puede recibir un tratamiento trifuncional, tal y como se concluye del análisis de las formas *casi* y *apenas* (Sección 5.1); este hecho, por otra parte, evidencia la necesidad de una categorización alternativa a la de adverbio para los aproximativos y corrobora su diferenciación con respecto a los aproximadores (Sección 5.2).

5.1. *Tres niveles, tres funciones*

La polaridad en los aproximativos funciona de manera autónoma, según el nivel lingüístico en que se manifieste; sin embargo, cada nivel no es completamente independiente de los demás. Así, es necesario (Sección.1.1) una especificación de las tres funciones polares que desempeñan los aproximativos, pero también una sistematización (Sección 5.1.2) de las conexiones que se dan entre los mismos (y que prueban el carácter transversal de *casi* y *apenas* en lo que a polaridad se refiere).

5.1.1. *Funciones polares*

Si analizamos los aproximativos *casi* y *apenas*, damos con una triple distribución del fenómeno polar. Se trata de tres niveles de polaridad que, pese a sus recurrentes conexiones (como analizamos en la Sección 5.1.2), necesitan previamente una triple terminología. Para ello, se puede modificar la asignación inicial de funciones (28'). De este modo:

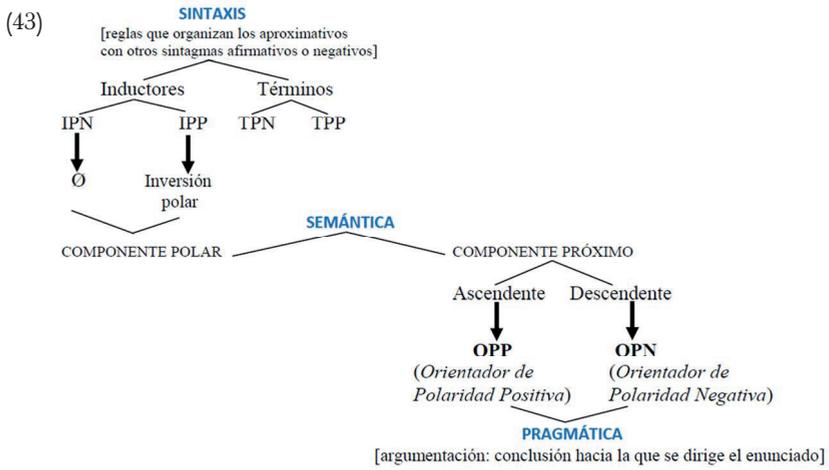
(28')

	<i>casi</i>	<i>apenas</i>
POLARIDAD SINTÁCTICA	TPN/TPP/IPP	TPN/TPP/IPN
POLARIDAD SEMÁNTICA	COMPONENTE POLAR ACTIVADO	COMPONENTE POLAR DESACTIVADO
POLARIDAD PRAGMÁTICA	OPP (‘Orientador de Polaridad Positiva’)	OPN (‘Orientador de Polaridad Negativa’)

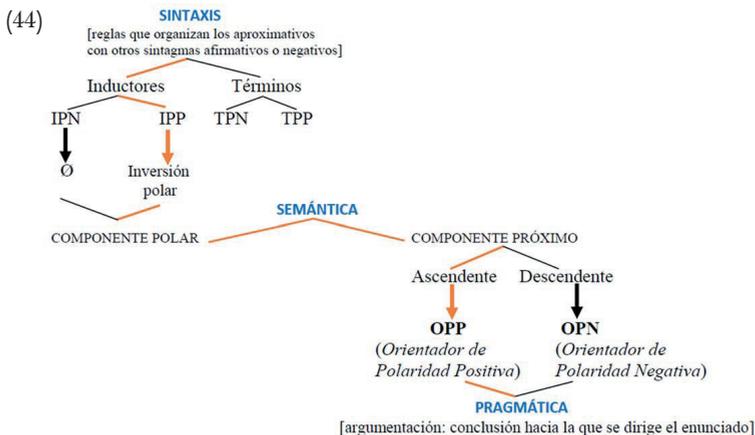
En otras palabras, podemos hablar, primero, de TPN/TPP e IPN/IPP cuando nos refiramos a las reglas que organizan los aproximativos con otros sintagmas afirmativos o negativos. En segundo lugar, el componente polar remite a la inversión polar (o no) del valor de verdad de la proposición. Por último, a fin de disponer de una función y no de la referencia a todo el fenómeno, podemos acuñar los términos *orientador de polaridad positiva* (OPP) y *orientador de polaridad negativa* (OPN); una nomenclatura pragmática que enlaza, a través de los conceptos de suficiencia e insuficiencia argumentativas, la polaridad del enunciado con la de la oración y la proposición.

5.1.2. *Relaciones entre niveles*

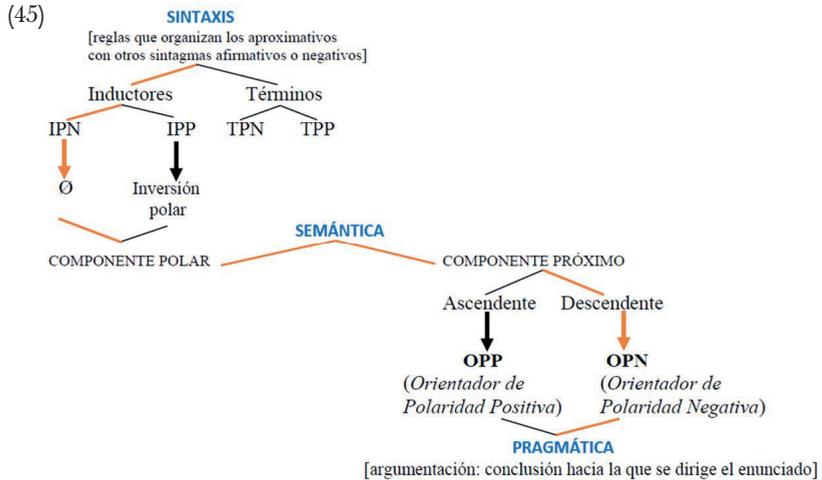
Al enlazar, mediante etiquetas funcionales, la polaridad de oración, proposición y enunciado, se puede observar cómo los tres niveles no siguen una estratificación jerárquica. Por el contrario, están conectados entre sí:



Así, el valor de valor de verdad de la proposición en que el aproximativo se encuentra (componente polar) restringe el tipo de término de polaridad que, en su función de inductores, pueden convocar *casi* o *apenas*. Igualmente, el componente polar (significado formal) se opone a su significado léxico (componente próximo); el cual, en función del tipo de proximidad (ascendente/descendente), determina en el nivel pragmático la orientación argumentativa del enunciado (OPP/OPN). Por lo tanto, es posible describir el siguiente haz de funciones de la forma *casi*:



En cuanto a la forma *apenas*, puede describirse el siguiente haz de funciones:



5.2. Necesidad de una nueva categorización

La organización de los tres niveles de polaridad en *casi* y *apenas* muestra cómo estas formas se encuentran conectadas entre sí, pero con funciones propias. Esta trifuncionalidad de la polaridad revela una característica idiosincrásica en lo aproximativos que, en consecuencia, es clave a la hora de distinguirlos de los aproximadores (formas del tipo de *aproximadamente*). En resumen, si comparamos modularmente aproximadores frente a aproximativos:

- A. **SINTAXIS**. Los aproximadores solo pueden funcionar como IPP y TPP (González Rodríguez 2008b). Por su parte, lo aproximativos pueden desempeñar tanto la función de TPP como de TPN, de la misma forma que (no sin restricciones) pueden ser IPP o IPN (*casi* y *apenas* respectivamente).
- B. **SEMÁNTICA**. Semánticamente, los aproximadores presentan un significado léxico propio de los acotadores, con una función más propia de la de *hedge* o difusor del significado (Lakoff 1973; Caffi 1999). Los aproximativos, por el contrario, tienen un significado léxico que denota proximidad (esto es, el componente próximo), así como un significado formal que repercute en las condiciones lógico-veritativas (componente polar).

C. PRAGMÁTICA. Finalmente, en lo discursivo, si bien los aproximadores pueden presentar, en un contexto determinado, usos retóricos; son los aproximativos las formas que afectan a la orientación argumentativa de su enunciado¹¹.

En conclusión, pensamos que esta oposición de funciones y rasgos (que esquematizamos a continuación) pone de relieve la necesidad de una categoría alternativa a la (del cajón de sastre) del adverbio para los aproximativos:

APROXIMATIVOS	
tipo- <i>aproximadamente</i>	tipo- <i>casi/apenas</i>
a) Morfología: propiamente adverbios (invariabilidad). b) Gramaticalmente no pueden funcionar dentro del ámbito de una negación. c) Sintaxis: función de aditamento. d) Semánticamente, poseen un significado léxico pleno (muchos de ellos son adverbios en <i>-mente</i>). e) En lo discursivo, presentan usos retóricos: - Cuesta 20 euros - Cuesta <i>aproximadamente</i> 20 euros	a) Morfológicamente diferentes a los adverbios acabados en <i>-mente</i> y a las locuciones. b) (No sin restricciones) pueden funcionar como TPN/TPP o IPN/IPP. c) Sintaxis: no funcionan como aditamentos. d) Significado léxico (escalar) + Significado formal (la lectura polar que se deriva es de carácter lógico-inferencial). e) En lo discursivo, afectan a la orientación argumentativa del enunciado: - <i>Apenas</i> tengo hambre > #(no) repetiré postre - La cena está <i>casi</i> lista > #(no) pongamos la mesa

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALBELDA MARCO, M. (2005): «Polarity and temporality in *apenas no*», ponencia presentada en 9ª International conference of pragmatics, Riva del Garda, 10-15/07/2005.
- AMARAL, P. (2007): *The meaning of approximative adverbs*, Tesis Doctoral, Ohio State University.
- , (2006): «On the semantics of *almost*», *Annual meeting*, Linguistic Society of America.
- ANSCOMBRE, J. C. y DUCROT, O. (1994): *La argumentación en la lengua*, Madrid, Gredos.
- ARANOVICH, R. (1995): «Spanish *casi* as scalar operator», *Proceedings of the twenty-first annual meeting of the Berkeley Linguistics Society*, pp. 12-23.
- ATLAS, J. D. (1997): «Negative adverbials, prototypical negation, and the De Morgan taxonomy», *Journal of Semantics* 14, pp. 349-398.
- , (1984): «Comparative adjectives and adverbials of degree: An introduction to radically radical pragmatics», *Linguistics and Philosophy* 7, pp. 347-377.

11. Cabe añadir, aunque el presente trabajo no se ocupa de este aspecto, la notable diferencia morfológica que existe entre los aproximadores, que componen un grupo de adverbios acabados en *-mente* o de locuciones adverbiales funcionalmente equivalentes; y los aproximativos, que diacrónicamente responden a otros procesos de gramaticalización (García Pérez 2013).

- BOSQUE, I. y DEMONTE, V. (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española (GDLE)*, Madrid, Espasa-Calpe.
- BOSQUE, I. (1989): *Las categorías gramaticales: relaciones y diferencias*, Madrid, Síntesis.
- , (1980): *Sobre la negación*, Madrid, Cátedra.
- CAFFI, C. (1999): «On mitigation», *Journal of Pragmatics* 31, pp. 881-909.
- CARLSON, G. (1981): «Distribution of free choice *any*», *Chicago Linguistics Society* 17, pp. 8-23.
- CHANNELL, J. (1980): «More on approximations: a reply to Wachtel», *Journal of Pragmatics* 4, pp. 461-476.
- DE MIGUEL APARICIO, E. (1999): «El aspecto léxico», en Bosque, I y Demonte, V. (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Vol. II, Madrid, Espasa-Calpe, pp. 127-139.
- DEL PRETE, F. y AMARAL, P. (2010): «Approximating the limit: the interaction between *quasi* ‘almost’ and some temporal connectives in Italian», *Linguistic and Philosophy* 33, pp. 51-115.
- DUCROT, O. (2001): *El decir y lo dicho*, Buenos Aires, Edicial.
- FERNÁNDEZ LEBORANS, M. J. (1999): «La predicación: las oraciones copulativas», en Bosque, I. y Demonte, V. (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Vol. III, Espasa-Calpe, Madrid, pp. 127-139.
- GARCÍA-MEDALL, J. (1993): «Sobre *casi* y otros aproximativos», *Cuadernos de Filología Hispánica* 11, pp. 153-170.
- GARCÍA-PAGE, M. (2007): *Introducción a la fraseología española: estudio de las locuciones*, Barcelona, Anthropos.
- , (1991): «Breves apuntes sobre el adverbio en *-mente*», *Thesaurus* 46, pp. 183-224.
- , (1995): «El adverbio de exactitud y aproximación», *Anuario de Lingüística Hispánica* 11, pp. 169-182.
- GARCÍA PÉREZ, R. (2013): «La evolución de los adverbios de foco en español: adverbios focalizadores de exclusión, inclusión y aproximación», en Garcés, P. (ed.) *Los adverbios con función discursiva. Procesos de formación y evolución*, Madrid-Francia del Meno, Iberoamericana-Vervuert, pp. 317-388.
- GREENBERG, Y. y RONEN, M. (2013): «Three approximators which are almost/more or less/be-gadol the same», *IATL* 28.
- GRICE, H. P. (1975): «Logic and conversation», en Cole, P. y Morgan, J. (eds.), *Syntax and Semantics*, Vol. III, (*Speech acts*), pp. 41-58.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R. (2009a): *La expresión de la afirmación y la negación*, Madrid, Arco Libros.
- , (2009b): *La gramática en términos de polaridad positiva*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- , (2008a): *La polaridad positiva en español*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- , (2008b): «Sobre los modificadores de aproximación y precisión», *ELUA* 28, pp. 111-128.
- HEINE, B. (1994): «On the genesis of aspect in African languages: The proximate», *Proceedings of the twentieth annual meeting of the Berkeley Linguistics Society: Special session on historical issues in African Linguistics*, pp. 35-46.
- HITZEMAN, J. (1992): «The selectional properties and entailments of *almost*», *Proceedings of the twenty-eighth regional meeting of the Chicago Linguistics Society*, pp. 225-238.
- HORN, L. (2011): «Almost forever», *Pragmatics and autolexical grammar*, Philadelphia, pp. 1-21.
- , (2009): «Almost et al.: scalar adverbs revisited», *Current issues in unity and diversity of languages*, Seúl.

- , (2008): «On F-implicature: Myth-analysis and rehabilitation», *Linguistic and Philosophy* 18, pp. 153-173.
- , (2002): «Assertoric inertia and NPI licensing», *Proceedings of the CLS* 38, pp. 55-82.
- , (1989): *A natural history of negation*, University of Chicago Press.
- ISRAEL, M. (2004): «The pragmatics of polarity», en Horn, L. y Ward, G. (eds.), *The handbook of pragmatics*, Maryland, Blackwell, pp. 701-723.
- KALTENBÖCK, G., MIHATSCH, W. y SCHNEIDER, S. (2010): *New approaches to hedging*, Emerald Group Publishing.
- KOVACCI, O. (1999): «El adverbio», en Bosque, I. y Demonte, V. (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Vol. I, Madrid, Espasa-Calpe, pp. 705-786.
- LAKOFF, G. (1973): «Hedges: A study in meaning criteria and the logic of fuzzy concepts», *Journal of Philosophical Logic* 2, pp. 458-508.
- LEVINSON, S. (2000): *Presumptive meanings. The theory of generalized conversational implicature*, Cambridge (Mass.), MIT Press.
- , (1995): «Three levels of meaning», en Palmer, F. (ed.), *Grammar and meaning*, Cambridge University Press, pp. 90-115.
- LI, C. (1976): «A functional explanation for an unexpected case of ambiguity (S or ~S)», *Linguistics studies offered to Joseph Greenberg*, Vol. 3, pp. 527-535.
- MALDONADO, R. y GUZMÁN, R. (2014): «*Apenas*. Aspectual reduction and subjective evaluation in Spanish», *Review of Cognitive Linguistics* 12, pp. 443-469.
- MIHATSCH, W. (2013): «Hedges», en Chappelle, C. (ed.) *The encyclopedia of applied linguistics*, Oxford, Wiley-Blackwell, pp. 2457-2462.
- MORENO CABRERA, J. C. (1984): «Observaciones sobre la sintaxis de *casi*», *Cuadernos de Filología Hispánica* 3, pp. 239-245.
- MORZYCKI, M. (2015): *Modification*, Cambridge, Cambridge University Press.
- , (2001): «*Almost* and its kin, across categories», en Hastings, R., Jackson, B. y Zvolnszky, Z. (eds.), *SALT* 11, Nueva York, pp. 306-325.
- NOUWEN, R. (2007): «Remarks on the polar orientation of *almost*», en Van der Weiker, J. y Battelou, L. (eds.), *Linguistics in the Netherlands*, Ámsterdam, pp. 162-173.
- PARDO LLIBRER, A. (2018): «Los usos atenuantes del aproximativo *casi*: relación entre contenido proposicional y unidades del discurso», en García Ramon, A. y Soler Bonafont, M. A. (eds.), *ELUA Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante: Estudios en atenuación del discurso*, Anexo.
- , (2015): «Breve introducción al estudio de los aproximativos», en Henter, S., Izquierdo, S. y Muñoz, R. (eds.), *Estudios de pragmática y traducción*, Editum, pp. 199-229.
- PENKA, D. (2006): «*Almost there*: The meaning of *almost*», Ebert, C. y Endriss, C. (eds.), *Proceedings of Sinn und Bedeutung*, *ZAS Papers in Linguistics* 44, pp. 329-345.
- PONS BORDERÍA, S. y SCHWENTER, S. (2011): «Los significados próximo y polar de *casi*», González, R. y Llamas, C. (eds.), *Gramática y discurso*, pp. 159-188.
- , (2005a): «*Por poco no*: explicación sincrónica y diacrónica de sus componentes de significado», *Lingüística Española* 27, pp. 131-156.
- , (2005b): «Polar meaning and *expletive* negation in approximative adverbs: Spanish *por poco (no)*», *Journal of Pragmatics* 6, pp. 268-282.
- PORTOLÉS LÁZARO, J. (1998a): *Marcadores del discurso*, Barcelona, Ariel.
- , (1998b): «El concepto de suficiencia argumentativa», *Signo y Señal* 9, pp. 199-226.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2010): *Nueva gramática de la lengua española (NGLE)*, Madrid, Espasa-Calpe.

- RUIZ GURILLO, L. (1997): «Aspectos de fraseología española», *Cuadernos de Filología anejos* 24, Valencia, Universitat de València.
- SADOCK, J. (1981): «Almost», en Cole, P. (ed.), *Radical Pragmatics*, New York Academic Press, pp. 256-272.
- , (1977): «Truth and approximations», en Whitley, K. (ed.), *Proceedings of the 3rd annual meeting of the Berkely Linguistics Society*, pp. 430-439.
- SÁNCHEZ MASÍ, M. (2017): *Adverbial adjectives and nominal scalarity*, Tesis Doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.
- SAUERLAND, U. y S. (2007): «Scalar vs. epistemic vagueness: Evidence from approximators», Gibson, M. y Friedman, T. (eds.), *Proceedings of SALT 17*, Ithaca, CLC Publications, pp. 228-245.
- SCHWENTER, S. (2002): «Discourse context and polysemy: Spanish *casi*», *Romance Philology and Variation*, Ámsterdam, John Benjamins, pp. 161-175.
- SERCHUK, P., HARGREAVES, I. y ZACH, R. (2011): «Vagueness, logic and use: Four experimental studies on vagueness», *Mind and Language* 26, pp. 540-573.
- SEVI, A. (1998): *A semantics for 'almost' and 'barely'*, Tesis de Máster, Universidad de Tel Aviv.
- SHYLDKROT, B. Z. (2010): «Polysémie de à peine», *L'Information Grammaticale* 125, pp. 12-16.
- WACHTEL, T. (1981): «Distinguishing between approximations», *Journal of Pragmatics* 4, pp. 311-322.
- WACHTEL, T. (1980): «Pragmatic approximations», *Journal of Pragmatics* 4, pp. 201-211.
- WIERZBICKA, A. (1986): «Precision in vagueness: The semantics of English *approximatives*», *Journal of Pragmatics* 10, pp. 597-614.
- ZIEGELER, D. (2016): «Intersubjectivity and the diachronic development of counterfactual *almost*», *Journal of Historical Pragmatics* 17, pp. 1-25.
- , (2010): «Running the gauntlet on the approximators debate: A response to recent challenges», *Journal of Pragmatics* 42, pp. 681-704.
- , (2000): «What can *almost* reveal about counterfactual inferences», *Journal of Pragmatics* 32, pp. 1743-1776.

Edita
SeL